

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS PACTO S. A

INFORME DE COMISARIO

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO 2017 AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Señores Accionistas:

Debo informar a ustedes que considerando a lo estipulado en la Ley de Compañía he desarrollado mis actividades de Comisaría con normalidad durante el periodo 2017 por lo que me permito informar lo siguiente:

- La compañía mantienen sus archivos en debida forma actualizados todos los libros sociales y financieros
- Del análisis y revisión de la contabilidad y estados financieros del 2017 se determina, que estos han sido elaborados y revisados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, por lo que sus saldos son razonables.
- La administración de la Compañía ha cumplido sus funciones y responsabilidades a ellas encomendadas; ha si como con las resoluciones de juntas generales.
- El control interno que se maneja la Administración es adecuada, por lo que no existe ninguna observación al respecto.
- La Compañía está al día con sus obligaciones con las Instituciones de Control.

Finalmente agradezco a los administradores y accionistas por la colaboración en el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


Sr. Edwin Orlando Anrango Alvarez
COMISARIO